

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 30

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-1761 Notificación de requerimiento en expedientes de protección P-00257-14 y P-00258-14.

Habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a los interesados doña Florina Ana María Dondos y don Nicolae Ciurar, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas, 42, de Santander, se encuentra notificación de requerimiento de fecha 13 de enero de 2015, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente, se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 6 de febrero de 2015. La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, María Isabel Urrutia de los Mozos.

2015/1761

CVE-2015-1761